

La resistencia de Fedepesan ante la degradación ambiental y la violencia armada en el Magdalena Medio

Juan Camilo Delgado Gaona*

Resumen: Este artículo esboza la lucha y resistencia de la Federación de Pescadores Artesanales, Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (Fedepesan) por la defensa de los ecosistemas acuáticos, la pesca artesanal y el territorio en la región del Magdalena Medio. Desde Barrancabermeja, Fedepesan emplea distintos mecanismos de resistencia comunitaria en que confluyen acciones colectivas de protesta como bloqueos y marchas, acciones de incidencia ante instituciones del Estado colombiano, y acciones técnicas y jurídicas para la protección de derechos colectivos. Su labor se desarrolla en un contexto en que las dinámicas del conflicto armado interno están estrechamente relacionadas con las conflictividades socioambientales, lo que se traduce en graves violaciones a los derechos humanos de integrantes de la organización.

Palabras clave: Fedepesan, ecosistemas acuáticos, pesca artesanal, conflicto armado, degradación ambiental

Abstract: This article describes the struggle and resistance of the Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (Fedepesan) for the defense of aquatic ecosystems, artisanal fishing and territory in the Magdalena Medio. From Barrancabermeja, Fedepesan employs different community resistance mechanisms that combine collective protest actions such as blockades and marches, advocacy actions before Colombian government institutions, and technical and legal actions for the protection of collective rights. Its work is carried out in a context where the dynamics of the internal armed conflict are closely related to socio-environmental conflicts, resulting in serious violations of the human rights of members of the organization.

Keywords: Fedepesan, aquatic ecosystems, artisanal fishing, armed conflict, environmental degradation

* Asesor ambiental de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos). E-mail: camilodelgadogaona@gmail.com.

Introducción: conflicto armado y socioambiental

El Magdalena Medio colombiano se caracteriza por su diverso patrimonio ecológico y cultural, que se extiende a través de ríos, quebradas, complejos cenagosos, humedales y bosques húmedos tropicales. Allí, históricamente comunidades rurales, campesinas, afrocolombianas y de pescadoras y pescadores artesanales establecieron formas de subsistencia basadas en sistemas socioecológicos opuestos al orden capitalista. No obstante, la imposición violenta de un modelo de «desarrollo» cimentado en el extractivismo minero-energético y agroindustrial ocasionó el despojo y la apropiación de los bienes naturales, que se dejaron al servicio de capitales extranjeros y nacionales. En consecuencia, las conflictividades socioambientales en la región fueron agudizándose hasta representar graves violaciones a los derechos humanos de las comunidades por parte de grandes empresas, gremios económicos y actores armados afines o subordinados a los intereses de un sector minoritario.

Desde la década de 1980, con la profundización del conflicto armado interno y la expansión del paramilitarismo en la región, cada vez se correlacionaron más las dinámicas de la violencia armada con la conflictividad socioambiental. Evidencia de ello fue, por ejemplo, la apropiación a sangre y fuego de grandes extensiones de tierra para la expansión de proyectos extractivos, el sostenimiento de grupos paramilitares e insurgentes a través de la extracción de minerales en áreas de especial importancia ecológica o la apropiación de cauces para su uso como rutas estratégicas del narcotráfico o el transporte de estructuras armadas. Territorios enteros fueron absorbidos por la lógica del conflicto armado interno y sus comunidades, obligadas a enfrentar la ruptura del tejido social, la irrupción en su cotidianeidad y la degradación ambiental. Desde entonces, aunque existieron reconfiguraciones, la crisis

humanitaria y ambiental perdura en la región del Magdalena Medio.

Fedepesan y su origen en Barrancabermeja

Antes de constituirse en un enclave petrolero a inicios del siglo XX, Barrancabermeja era un pequeño caserío de bohíos ubicado en el corazón del Magdalena Medio, cuya reducida población se dedicaba especialmente a la comercialización de madera como combustible de embarcaciones fluviales, a la cacería y la pesca de subsistencia, y al aprovechamiento de frutos y semillas de especies arbóreas (Aprile-Gnisset, 1997). Con la implantación de una economía de enclave, se fueron reconfigurando las características sociodemográficas y espaciales de Barrancabermeja, que se constituyó en el primer municipio petrolero de Colombia, bajo el control de la empresa estadounidense Tropical Oil Company (Serrano Besil, 2020). Desde entonces hasta el presente, pasando por la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) en 1951, la explotación de hidrocarburos ha significado la degradación de importantes ecosistemas acuáticos del municipio, y las economías de subsistencia, como la pesca artesanal, se han visto desplazadas progresivamente.

Ante la necesidad de potenciar las acciones en defensa de los ecosistemas acuáticos y la pesca de subsistencia económica y alimenticia en Barrancabermeja, en el año 2018 distintas asociaciones de base crearon la Federación de Pescadores Artesanales, Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (Fedepesan). Desde el inicio, su accionar profundizó la visibilización y denuncia de los impactos ambientales negativos ocasionados por la industria de hidrocarburos, la ganadería bufalina, los monocultivos de palma de aceite y la expansión urbana clasista y elitista sobre rondas hídricas y bajos inundables. Entre sus banderas de lucha se encuentran la protección y la conservación del complejo cenagoso

San Silvestre, fuente de captación de agua para el suministro de la población urbana del municipio y hábitat de una extensa variedad de animales, incluidas especies vulnerables y en peligro, como el manatí, el bocachico, el chavarrí y el mono aullador.

Imagen 1: Integrantes de Fedepesan pescan en la ciénaga San Silvestre de Barrancabermeja. Fuente: Ana Milena Velandia Camacho.



La labor de Fedepesan permitió extender en la opinión pública el contexto socioambiental que enfrentan las comunidades de pescadoras y pescadores artesanales en el municipio de Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio. Las denuncias por la alteración de la calidad del agua en áreas dedicadas a la pesca artesanal, producto de vertimientos y derrames industriales del sector de hidrocarburos, se convirtieron en una alerta permanente de la amenaza a la soberanía alimentaria y a las formas tradicionales de relación comunitaria con los bienes naturales. Igualmente, la «privatización» de rondas hídricas por parte de propietarios de tierras y el uso de la violencia para impedir el estacionamiento temporal de las y los pescadores avivaron el conflicto alrededor de las rondas hídricas del municipio y su papel como áreas de protección «inalienables e imprescriptibles del Estado» (República de Colombia, 1974). Además, Fedepesan asumió la protección del manatí como un acto de responsabilidad con una especie en peligro, cuyo hábitat padece la degradación ambiental producida por múltiples factores que no son intervenidos efectivamente por las autoridades ambientales territoriales, ya

sea por su connivencia, por ejemplo, con los intereses empresariales, o por la omisión de sus funciones. Todo esto, en un contexto de graves violaciones a los derechos humanos.

Contexto de violencia armada

Debido a que su capacidad organizativa y movilizadora representó un obstáculo para intereses particulares y empresariales, la junta directiva de Fedepesan, donde destaca el liderazgo de las mujeres, ha enfrentado distintos hechos victimizantes tales como estigmatizaciones, señalamientos, amenazas, robo de motores y canoas y atentados contra la integridad física. Más de una vez, la organización ha sido amenazada por el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), quienes, tras la firma del acuerdo de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y el Gobierno nacional en el año 2016, establecieron un amplio control territorial, económico y militar en el Magdalena Medio. Esta estructura paramilitar cooptó áreas estratégicas de la región sin ninguna resistencia de las fuerzas militares del Estado colombiano. Su expansión ha generado enfrentamientos con estructuras del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Estado Mayor Central (EMC), por el control de subregiones donde predominan las economías extractivas y asociadas al narcotráfico, lo que ha agudizado la crisis humanitaria y ambiental en la región.

En una ocasión, varios integrantes de la junta directiva de Fedepesan fueron atacados con armas de fuego mientras se encontraban sobre una canoa inspeccionando el caño San Silvestre. Su presidenta y representante legal ha sufrido tres atentados contra su integridad física, sumados a constantes señalamientos y amenazas. El núcleo familiar del secretario de la junta directiva ha sido víctima más de una vez del robo de motores de canoas y, en una oportunidad, su compañera y su hijo fueron sometidos por hombres armados luego de que irrumpieran violentamente en su vivienda a

orillas de la ciénaga San Silvestre. Varios hechos victimizantes contra Fedepesan ocurrieron tras el desarrollo de acciones de visibilización y denuncia ante la comunidad internacional (Fedepesan, Credhos y Corporación Observatorio de Desarrollo Territorial, 2022). Estos hechos, que solo representan una parte de las acciones contra Fedepesan, reflejan la crítica situación de seguridad que enfrentan las defensoras y los defensores de la naturaleza en Colombia, donde en los últimos años se han registrado las cifras más altas de asesinatos en el mundo, según los informes anuales emitidos por Global Witness.

Conclusiones: mecanismos de resistencia comunitaria en defensa del territorio

Ante la degradación ambiental de sus medios de subsistencia y la violencia armada, Fedepesan ha desplegado distintos mecanismos de resistencia comunitaria en defensa de sus derechos colectivos. Permanentemente están denunciando las afectaciones ambientales sobre los ecosistemas acuáticos evidenciadas en su monitoreo ambiental comunitario, que se fortalece con el acompañamiento técnico y jurídico de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) (Fedepesan y Credhos, 2023). Han realizado bloqueos de vías, especialmente dentro del campo de producción de hidrocarburos El Llanito a cargo de Ecopetrol, en el que se presenta una estrecha relación entre la agudización de las conflictividades socioambientales y el modelo extractivo, en este caso, del sector minero-energético. De igual forma, han llevado a cabo plantones y movilizaciones por las calles de Barrancabermeja exigiendo garantías de seguridad para la permanencia en el territorio y la conservación de los ecosistemas acuáticos, considerados indispensables no únicamente para la sostenibilidad de las comunidades de pescadoras y pescadores artesanales, «sino también para el buen vivir de comunidades enteras que aprovechan sus servicios ecosistémicos» (Fedepesan y Credhos, 2022).

Imagen 2: Movilización de Fedepesan en Barrancabermeja por la defensa de la vida y la permanencia en el territorio. Fuente: Juan Camilo Delgado Gaona.



Las acciones colectivas de protesta de Fedepesan suelen resultar en la instalación de mesas de diálogo con instituciones estatales y empresas, en las que reiteradamente se exige el reconocimiento de las y los pescadores artesanales en la toma de decisiones concernientes a la gestión ambiental del territorio, como un rechazo a la marginalización. Además, se difunden acciones urgentes dirigidas a instituciones estatales y la comunidad internacional en situaciones críticas de riesgos ambientales y de seguridad. A su vez, las herramientas jurídicas han permitido a Fedepesan incidir en la conservación de los ecosistemas acuáticos. En este sentido, cabe destacar, a inicios del año 2024, una acción popular contra la Alcaldía de Barrancabermeja y la autoridad ambiental territorial, la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), por la protección de los derechos colectivos a un ambiente sano, el manejo y aprovechamiento racional de los bienes naturales, la conservación de especies animales y vegetales y la protección de áreas de especial importancia ecológica. Como se evidencia, dentro de los mecanismos de resistencia comunitaria de Fedepesan confluyen distintas acciones colectivas de protesta y herramientas jurídicas y técnicas que potencian la defensa del agua, la pesca artesanal y el territorio por parte de esta organización de base. ■

Referencias

- Aprile-Gnisset, J., 1997. *Génesis de Barrancabermeja*. Barrancabermeja, Instituto Universitario de la Paz.
- Fedepesan y Credhos, 2022. «Movilización de pescadoras y pescadores artesanales por la defensa de la vida y la permanencia en el territorio». Barrancabermeja. Disponible en: <https://credhos.com.co/documents/comunicados/Pronunciamiento-FEDEPESAN-CREDHOS.pdf>, consultado el 27 de mayo de 2024.
- Fedepesan y Credhos, 2023. «¿La riqueza hídrica y biológica de nuestra ciudad está condenada a desaparecer?». Barrancabermeja.
- Fedepesan, Credhos y Corporación Observatorio de Desarrollo Territorial, 2022. «Denuncia pública por persecución, hostigamiento y amenazas contra familia de pescadores artesanales de Fedepesan». Barrancabermeja. Disponible en: <https://credhos.com.co/documents/comunicados/Denuncia-P%C3%bablica-CREDHOS-FEDEPESAN-CODT.pdf>, consultado el 27 de mayo de 2024.
- República de Colombia, 1974. «Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974 por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente». Disponible en: <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Decreto-2811-de-1974.pdf>, consultado el 27 de mayo de 2024.
- Serrano Besil, J. E., 2020. «Crecimiento y configuración socioespacial de ciudades petroleras: los casos de Barrancabermeja (Colombia) y Comodoro Rivadavia (Argentina), 1907-1938». *Revista Cuadernos de Historia*, 52, pp. 205-232.